

(dos)

Protocolo de préstamo de instrumentos en el marco de la pandemia COVID 19 Escuela Universitaria de Música

Con el objetivo de atender las necesidades de los/las estudiantes que no poseen instrumento propio en el marco de la actual situación sanitaria, se habilita el préstamo de instrumentos y otros materiales en las condiciones que a continuación se detallan:

- El préstamo de instrumentos se realizará hasta el fin del segundo semestre de 2020 (incluyendo el período de exámenes), con la debida autorización del docente a cargo y la Dirección de la EUM y con posibilidad de renovación hasta el período de exámenes de febrero de 2021.
- El préstamo de instrumentos será exclusivamente a domicilio (salvo contrabajos u otros instrumentos voluminosos).
- Una vez que se habiliten los préstamos de salones, los contrabajos u otros instrumentos voluminosos podrán ser dejados en el depósito ubicado al ingreso del edificio por parte de la persona que lo tenga en préstamo. Esta alternativa se ofrece a los solos efectos de evitar traslados complejos durante el período de préstamos asignado. El/la funcionario/a de portería no entrará en contacto con el instrumento, solamente habilitará el acceso al depósito.
- Los/as docentes responsables enviarán una comunicación a Biblioteca con los datos del/la estudiante a quien se asigna el instrumento. La autorización final será otorgada por el Director de la EUM mediante correo electrónico dirigido a Biblioteca.

- El préstamo de atriles, reposapiés, micrófonos, cables, amplificadores, jirafas, cámaras, trípodes, grabadores, alargues, metrónomos/afinadores, etc. será exclusivamente para los docentes que lo requieran para el apoyo del dictado de clases. Dichos préstamos se tramitarán directamente en Biblioteca y los mismos se dejarán en el depósito ubicado al ingreso del edificio para facilitar su acceso y uso.
- Una vez devueltos a Biblioteca, instrumentos, equipos y /o accesorios serán desinfectados por personal de Biblioteca en un lugar dispuesto para tal fin, con las indicaciones del docente responsable.



Karen de los Santos
ADUR



Prof. Leonardo Croatto
DIRECTOR
Escuela Universitaria de Música



Micaela Souza
AFFUR Artes



Prof. Ferando Miranda
DIRECTOR
Instituto "Escuela Nacional de Bellas Artes"